



Infraestructura Asset Management Colombia SAS

Estados Financieros por los años terminados al 31 de
diciembre de 2020 y 2019

(Con el informe de Revisor Fiscal)

Infraestructura Asset Management Colombia SAS

Certificación a los Estados Financieros

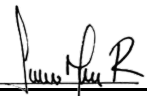
Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de Infraestructura Asset Management Colombia SAS finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los cuales se han tomado fielmente de libros de Infraestructura Asset Management Colombia SAS. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de Infraestructura Asset Management Colombia SAS existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de Infraestructura Asset Management Colombia SAS en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados,

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Junta directiva el 11 de febrero de 2021. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social en marzo de 2020, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.



Douglas Montgomery Duque
Representante Legal



Liliana Mora Ruiz
Contador Público
Miembro de Consulting and Accounting S.A.S
T.P. No. 205049-T



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Infraestructura Asset Management Colombia S.A.S.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Infraestructura Asset Management Colombia S.A.S. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.



Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 20 de febrero de 2020, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:



- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2020:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.



- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 11 de febrero de 2021.

Hector/Fabian Cortes Martínez
Revisor Fiscal de Infraestructura Asset
Management Colombia S.A.S
T.P. 227069 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

12 de febrero de 2021



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Infraestructura Asset Management Colombia S.A.S.:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte Infraestructura Asset Management Colombia S.A.S. en adelante “la Compañía” al 31 de diciembre de 2020, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Compañía es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno para la conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una

conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Compañía, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2020. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Compañía.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.

- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Compañía durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
- Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Compañía, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

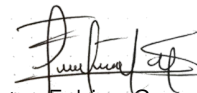
Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Compañía, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.



Hector Fabian Cortes Martínez
Revisor Fiscal de Infraestructura Asset
Management Colombia S.A.S.
T.P. 227069 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

12 de febrero de 2021

Infraestructura Asset Management Colombia SAS
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
(Cifras en miles de pesos)

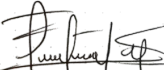
ACTIVO	Nota	A 31 de diciembre de	
		2020	2019
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	2,678,856	2,602,615
Activos por impuestos corrientes	7	243,590	-
Otros activos no financieros	8	43,191	9,000
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		2,965,637	2,611,615
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades y equipo, neto	9	227,770	393,221
Inversiones	10	16,188	24,463
Activo por impuesto diferido	11	62,541	35,752
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		306,499	453,436
TOTAL ACTIVO		3,272,136	3,065,051
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
Pasivos financieros	12	127,561	231,917
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	13	22,495	49,541
Pasivos por impuestos corrientes	14	-	41,394
Beneficios a empleados	15	414,411	573,666
Otros pasivos no financieros	16	342,386	262,000
TOTAL PASIVO CORRIENTE		906,853	1,158,518
TOTAL DEL PASIVO		906,853	1,158,518
PATRIMONIO			
Capital suscrito y pagado	17	1,500,000	1,000,000
Reserva legal		94,688	-
Resultados del ejercicio		458,750	946,880
Resultados de ejercicios anteriores		311,845	(40,347)
TOTAL DEL PATRIMONIO		2,365,283	1,906,533
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		3,272,136	3,065,051

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos se han tomado fielmente de los libros de contabilidad de Infraestructura Asset Management Colombia S.A.S


Douglas Montgomery Duque
Representante Legal Principal
(Ver certificación adjunta)


Liliána Mpra Ruiz
Contador Público TP 205049-T
Miembro de Consulting And Accounting S.A.S
(Ver certificación adjunta)


Hector Fabian Cortes Martínez
Revisor Fiscal TP 227069-T
Miembro de KPMG S.A.S
(Véase mi informe del 12 de febrero 2021)

Infraestructura Asset Management Colombia SAS**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**

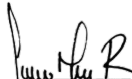
(Cifras en miles de pesos)

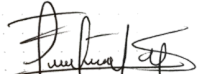
		Años terminados el 31 de diciembre de:	
	Nota	2020	2019
Ingresos por actividades ordinarias, neto	18	3,406,980	3,936,443
Gastos de administración	19	(2,810,107)	(2,745,617)
Utilidad operacional		596,873	1,190,826
Ingresos financieros	20	77,970	39,276
Gastos financieros	20	(32,468)	(33,723)
Total ingresos financieros, neto		45,502	5,553
Otros ingresos	21	1,340	236,348
Otros gastos	21	(1,382)	(27)
Total otros (gastos) ingreso, neto		(42)	236,321
Resultado antes de impuesto		642,333	1,432,700
Impuesto a las ganancias	22	(210,372)	(521,572)
Impuesto diferido	22	26,789	35,752
Resultado del ejercicio		458,750	946,880
Otro resultado integral		-	-
Resultado Integral Total		458,750	946,880

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos se han tomado fielmente de los libros de contabilidad de Infraestructura Asset Management Colombia S.A.S


Douglas Montgomery Duque
Representante Legal Principal
(Ver certificación adjunta)


Liliana Mora Ruiz
Contador Público TP 205049-T
Miembro de Consulting And Accounting S.A.
(Ver certificación adjunta)


Hector Fabian Cortes Martínez
Revisor Fiscal TP 227069-T
Miembro de KPMG S.A.S
(Véase mi informe del 12 de febrero 2021)

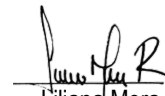
Infraestructura Asset Management Colombia SAS
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Cifras en miles de pesos)

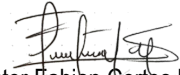
	Notas	Años terminados el	
		31 de diciembre de:	2019
		2020	2019
Partidas con cargo a resultados que no proveen efectivo			
Efectivo provisto por las actividades de operación:			
Resultado del ejercicio		458,750	946,880
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio:			
Depreciación	9 y 19	165,451	144,851
Pérdida en valoración de inversiones, neto	18	63,963	84,927
Intereses bienes de uso	20	13,779	18,871
Impuesto de renta causado		206,720	521,487
Activo por impuesto diferido causado	22	(26,789)	(35,752)
Cambios en activos y pasivos:			
Otros Activos no Financieros		(34,191)	(7,096)
Activos por Impuestos Corrientes		(450,310)	(480,073)
Cuentas Comerciales por pagar y otras cuentas por pagar		(27,046)	(5,982)
Inversiones		(55,689)	(109,390)
Pasivos por impuestos corrientes		3,653	-
Impuesto de renta pagado		(45,046)	-
Beneficios a empleados		(159,255)	572,583
Otros pasivos no financieros		80,386	250,656
Efectivo provisto por las actividades de operación		194,376	1,901,962
Efectivo de las actividades de inversión			
Adquisición de propiedad y equipo	9	-	(491,881)
Efectivo usado en las actividades de inversión		-	(491,881)
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento			
Capitalización		-	500,000
Obligaciones financieras		(3,403)	312,046
Canon de arrendamientos pagados		(114,732)	(99,000)
Efectivo (usado)/provisto por las actividades de financiamiento		(118,135)	713,046
Aumento neto de efectivo y equivalente al efectivo		76,241	2,123,127
Efectivo y equivalente al efectivo al 01 de enero		2,602,615	479,488
Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre		2,678,856	2,602,615

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos se han tomado fielmente de los libros de contabilidad de Infraestructura Asset Management Colombia S.A.S


Douglas Montgomery Duque
Representante Legal Principal
(Ver certificación adjunta)


Liliana Mora Ruiz
Contador Público TP 205049-T
Miembro de Consulting And Accounting S.A.S
(Ver certificación adjunta)


Hector Fabian Cortes Martínez
Revisor Fiscal TP 227069-T
Miembro de KPMG S.A.S
(Véase mi informe del 12 de febrero 2021)

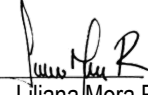
Infraestructura Asset Management Colombia SAS
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras en miles de pesos)

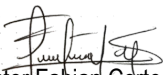
	Nota	Capital suscrito y pagado	Reserva legal	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre 2018		500,000	-	-	(40,347)	459,653
Traslados a ejercicios anteriores		-	-	(40,347)	40,347	-
Capitalización		500,000	-	-	-	500,000
Resultado del ejercicio		-	-	-	946,880	946,880
Saldo al 31 de diciembre de 2019		1,000,000	-	(40,347)	946,880	1,906,533
Traslados a ejercicios anteriores		-	-	946,880	(946,880)	-
Distribución de dividendos pagados en acciones	17	500,000	94,688	(594,688)	-	-
Resultado del ejercicio		-	-	-	458,750	458,750
Saldo al 31 de diciembre de 2020		1,500,000	94,688	311,845	458,750	2,365,283

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos se han tomado fielmente de los libros de contabilidad de Infraestructura Asset Management Colombia S.A.S


Douglas Montgomery Duque
Representante Legal Principal
(Ver certificación adjunta)


Liliana Mora Ruiz
Contador Público TP 205049-T
Miembro de Consulting And Accounting S.A.S
(Ver certificación adjunta)


Hector Fabian Cortes Martínez
Revisor Fiscal TP 227069-T
Miembro de KPMG S.A.S
(Véase mi informe del 12 de febrero 2021)